

MONEDAS		
	Hoy	Ayer
TRM DÓLAR	\$3.373,75	\$3.369,70
Dólar* (c)	\$3.350	\$3.360
Dólar* (v)	\$3.210	\$3.220
Euro	\$3.724,62	\$3.724,54
Euro*(compra)	\$3.460	\$3.470
Euro*(venta)	\$3.600	\$3.600
Libra	\$4.166,69	\$4.157,43

*Profesionales de Cambio

DEVALUACIÓN	
Diaria \$	4,95
Corrido año %	3,81
90 días %	2,22
12 meses %	8,81

PETRÓLEO	
Dólares por barril	
Brent	WTI
62,34	57,40

INFLACIÓN	
Mensual	Acumulada
0,09%	3,75%
Agosto	2019

UVR	
Hoy	Ayer
\$269,4891	\$269,4810

TASAS	
Nacional DTF EA	4,51%
Internacionales	
Libor	1,93% Anual
Prime	5,25% Anual

CAFÉ	
Libra Etnia de Nueva York	
Hoy	Ayer
US\$1,05	US\$1,01

ORO	
Piezas por gramo	
Compra	Venta
Hoy 150.383,72	163.460,57
Ayer 151.508,58	164.683,24

PLATA	
Compra	Venta
Hoy 1.574,38	1.967,98
Ayer 1.568,90	1.961,13

YENNY RODRÍGUEZ BARAJAS yrodriguez@vanguardia.com

La decisión de la Sala derrotó el pedido de súplica

Consejo de Estado mantiene suspensión de fracking en Colombia

El Alto Tribunal derrotó la ponencia que proponía dar vía libre al ejercicio del fracking, mientras se define si su reglamentación es legal o no.



Yenny Rodríguez Barajas / VANGUARDIA

Según las proyecciones de Ecopetrol y MinMinas, con el fracking las reservas de petróleo que hoy son de 6,2 años llegarían a 23,4 años, y las de gas (hoy 9,8 años) llegarían a 50 años.

La Sala Plena de la Sección Tercera del Consejo de Estado decidió mantener las medidas cautelares que tienen suspendidos el Decreto 3004 del 26 de diciembre de 2013 y la Resolución 90341 del 27 de marzo de 2014, que establecen los criterios y procedimientos para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales, conocido como fracking, impuestas en noviembre pasado.

Es decir, la decisión de la sala se opuso al recurso de súplica presentado por el Ministerio de Minas y Energía por lo que se mantiene suspendido el proceso de nueve proyectos pendientes por licenciamiento ambiental en la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Anla, y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, para la explotación de hidrocarburos, tres de ellos, en Santander.

Vale recordar que según la Comisión de Expertos, Colombia está lista para realizar los proyectos pilotos de investigación de fracking, advirtiendo que el Gobierno debe cumplir con ciertas condiciones durante la etapa de exploración enfocadas a la licencia social, el fortalecimiento institucional y pruebas ambientales que confirmen las características de las zonas potenciales y los posibles riesgos.

No obstante, el Alto Tribunal solicitó conformar una

nueva comisión de expertos de la Universidad Nacional para despejar ciertas dudas

del impacto ambiental y a la salud pública que pueda generar dicha técnica. Informe

que sería entregado en estos días, pero se solicitó una prórroga hasta diciembre.

“Considero que la decisión es un poco contradictoria y se está esperando el informe

de la nueva comisión de la Universidad Nacional que no creo vaya a decir algo diferente a los resultados entregados por la Comisión anterior”, afirmó Leonardo David Donado Garzón, integrante de la primera Comisión de Expertos.

Para Donado Garzón, es evidente que la actividad representa unos riesgos que se deben analizar para minimizarlos a través de la investigación y el análisis de las condiciones de las zonas.

“Desarrollar los pilotos no significa hacer exploración y explotación comercial de hidrocarburos con la técnica del fracking. Lo que se recomienda es realizar la investigación para que a partir de los datos y la información recolectada poder tomar la mejor decisión de explorar o no de acuerdo a las condiciones geográficas, tecnológicas, normativas y sociales”, anotó el experto.

OTRAS REACCIONES

Frente a la decisión, Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol, afirmó que seguirán trabajando para estar listos de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de expertos.

“Siempre hemos dicho que no se trata de hacer rápido los proyectos pilotos de los no convencionales sino bien hechos. Seguiremos trabajando de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Expertos analizando las zonas con potencial en Santander, Cesar, Ranchería, Costa Atlántica, Catatumbo, Pie de Monte, Guajira y Putumayo, entre otras”, dijo Bayón. Por su parte, Orlando Cabrales Segovia, presidente de

Naturgas afirmó que el gremio es respetuoso de la decisión, pero lamenta que no se pueda avanzar en los no convencionales.

“Lamentamos que el país aún no pueda avanzar en el aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en los yacimientos no convencionales. De esto depende que podamos seguir llevándole un gas natural a precios competitivos a 9,5 millones de hogares, comercios e industrias en 741 municipios del país”, afirmó Cabrales Segovia. Naturgas espera que el Consejo de Estado continúe su labor de revisión técnica y tenga en cuenta el tra-

bajo de gestión del conocimiento realizado por el Gobierno nacional con expertos nacionales e internacionales de 2012-2014, donde se estudiaron los riesgos potenciales de la actividad y se establecieron acciones para prevenirlos y mitigarlos.

“La industria de gas y petróleo ha venido trabajando para cumplir con las condiciones necesarias expuestas en la regulación y en las conclusiones del informe de la Comisión de Expertos, y así demostrar que es posible hacer esta actividad de forma responsable”, agregó Cabrales Segovia.

DATO

El fracking representaría para Colombia ingresos fiscales por 1,5 billones de pesos anuales en impuestos, derechos económicos contractuales, dividendos y regalías.

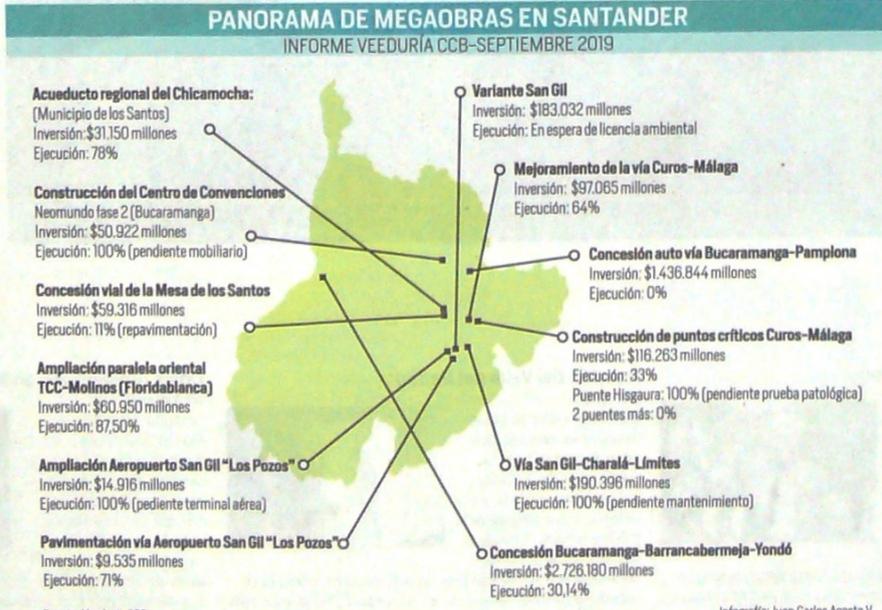
‘Megaobras no cumplen cronogramas ni presupuestos’

YENNY RODRÍGUEZ BARAJAS yrodriguez@vanguardia.com

Preocupante es el panorama de algunas megaobras de infraestructura en Santander a causa de descuido, falta de planeación, sobrecostos y abandono que generan grandes problemas de movilidad y competitividad.

Según el informe de la veeduría de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, CCB, obras como la vía San Gil-Charalá-Límites en donde a pesar de que cuenta con el 100% de ejecución, aún no se ha recibido y presenta varios puntos críticos por falta de mantenimiento.

“En otro caso más preocupante es el acueducto Mesa de Los Santos que ya pasaron cuatro años y aún no hay servicio ni respuestas por parte de las autoridades competentes de si va a tener cierre financiero. La comunidad no tiene claridad cual va a ser la cobertura ni la tarifa. En el caso de la vía Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó y la variante San



Fuente: Veeduría CCB

Infografía: Juan Carlos Acosta V.

Gil, estamos a la espera que la autoridad ambiental Anla, se pronuncie de manera ex-

pedita sobre las licencias, y así agilizar las ejecuciones de los contratos”, explicó

Juan Carlos Rincón Liévano,

vicepresidente Unidad de Desarrollo e inversión regional de la CCB.

“Celebramos el fallo reciente del Consejo de Estado que obliga al Invias pavimentar la vía Curos-Málaga por lo que hemos pedido ser parte del comité de seguimiento, para estar atentos de todo el proceso y verificar que la inversión se realice lo mejor y lo antes posible”

Juan Carlos Rincón Liévano, vicepresidente Unidad de Desarrollo e inversión regional de la CCB.

Rincón Liévano espera que en cerca de un mes se conozcan los resultados de la prueba patológica que adelanta la constructora Sacyr en el tablero del puente Higuera, para determinar si se recibe o no el puente atranzando más alto de Suramérica, cuya inversión supera los 100 mil millones de pesos.